

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Certificado de cumplimiento y calidad	Código	F-GC-CC-03
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Expedición de certificado	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Página	1 de 1

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO
DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con las evidencias presentadas por el señor **ALEJANDRO CORREA LÓPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71379245, en cumplimiento del **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA NRO. CMC-026-2026**, cuyo objeto es: **ADQUISICION DE ALIMENTACION PARA LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTAN SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIAL EN JORNADAS DE PREVENCION EN CONVIVENCIA CIUDADANA E INTERVENCION DEL DELITO EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE-ANTIOQUIA** durante el periodo comprendido del **01/06/2026 al 30/07/2026**, se autoriza el pago por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS ML (\$6.000.000. COP)**.

CUMPLIO:

Calidad de las especificaciones del bien o servicio
Cumplimiento de la entrega
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista

Dada a los (30) días del mes de Julio del 2026


MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISOR (A)



Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-IS-04
Proceso	Contractual	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Pagina	1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	003	CONTRATO No.	CMC-026-2026
INFORMACION BASICA			
CONTRATISTA	ALEJANDRO CORREA LOPEZ		
SUPERVISOR	MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA		
OBJETO:	ADQUISICION DE ALIMENTACION PARA LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTAN SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIAL EN JORNADAS DE PREVENCION EN CONVIVENCIA CIUDADANA E INTERVENCION DEL DELITO EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE-ANTIOQUIA.		
VALOR:	(\$15.000.000COP). INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES		
FORMA DE PAGO:	ACTAS DE AVANCE		
FECHA DE INICIACIÓN:	21 DE ABRIL DEL 2026		
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DEL 2026		
TIEMPO	253 DIAS CALENDARIO		

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ALCANCE (ACTIVIDADES REALIZADAS)			EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VLRTOTAL		
DESAYUNOS: En cualquiera de las siguientes opciones: Opción 1: - Chocolate o café con leche - Arepa blanca o de chόcolo con queso - Huevos al gusto (revueltos o pericos) - Pan - Fruta (banano o papaya) Opción 2: - Bebida caliente (café o chocolate) - Calentado (arroz, frijol y carne desmechada) - Huevo frito o revuelto	\$16.000	\$2.100.000	CUMPLIDO	Se anexa informe de actividades



 ALCALDÍA DE SAN ROQUE	Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-IS-04
	Proceso	Contractual	Versión	02
	procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Página	2 de 4

• Arepa • Jugo natural Opción 3: • Avena caliente o fría • Pan con mantequilla y queso • Huevos revueltos • Fruta • Bebida caliente (café)				
ALMUERZOS: En cualquiera de las siguientes opciones: Opción 1 (tipo corriente): • Sopa (pollo, verduras o frijol) • Arroz blanco • Carne (res, pollo o cerdo) • Ensalada (lechuga, tomate, zanahoria) • Patacón o papa • Jugo natural Opción 2: • Arroz • Lentejas o frijoles • Carne molida o sudada • Ensalada • Tajadas de plátano • Jugo natural Opción 3: • Arroz • Pollo sudado o a la plancha • Papa salada o frita • Ensalada • Sopa del día • Jugo natural	\$20.000	\$2.050.000		
CENAS: En cualquiera de las siguientes opciones: Opción 1: • Arroz • Huevos revueltos o carne desmechada • Arepa • Bebida caliente (café o chocolate) Opción 2: • Caldo (pollo o costilla) • Arepa o pan • Bebida caliente • Fruta Opción 3: • Arroz • Atún o pollo desmenuzado • Ensalada sencilla • Jugo o bebida caliente	\$20.000	\$1.850.000		





ALCALDÍA DE
SAN ROQUE

Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-IS-04
Proceso	Contractual	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Página	3 de 4

TOTAL		\$6.000.000		
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones, técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.		CUMPLIDO	Se anexa informe de actividades	
Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el 01 de junio del 2026 al 30 de julio del 2026		CUMPLIDO	Se anexa informe de actividades	

INFORMACION PRESENTADA

- Informe de Actividades.
- Planillas Pago de Seguridad social
- Cuenta de cobro.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Corresponde a la entidad pública en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la Ley 1122 de 2007 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del Decreto Reglamentario 1703 de 2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art. 18 de la Ley 1122 de 2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.





ALCALDÍA DE
SAN ROQUE

Documento	Informe de supervisión	Código	F-GC-IS-04
Proceso	Contractual	Versión	02
procedimiento	Informes	Fecha	Marzo de 2025
Estado	Controlado	Página	4 de 4

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Entidad donde realiza el pago			ENLACE OPERATIVO		
No. Planilla	9506853960	Periodo - Salud	ABRIL	Periodo - Pensión	ABRIL
CONCEPTO	SALUD	PENSION	ARL	CCF	PARAFISCALES
VALOR	\$ 222.800	\$ 285.200	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0
FECHA DE PAGO	15/04/2026	15/04/2026	15/04/2026		
PAGADA	SI	SI	SI	VALOR TOTAL APOORTE	\$517.400

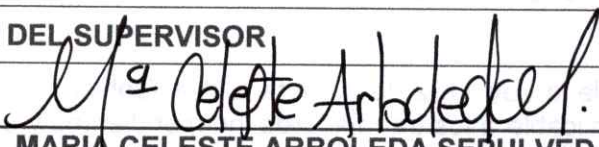
OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONCEPTO	ACTA No.	VALOR
ACTAS	001	\$4.725.775
	002	\$3.882.000
	003	\$6.000.000
VALOR EJECUTADO		\$14.607.775
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO		\$392.225
PAGOS REALIZADOS		\$8.607.775
VALOR TOTAL PARA PAGAR EN ESTE PERIODO:		\$6.000.000

APROBACION DEL SUPERVISOR

Supervisora


MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativo



	Documento	Certificación general	Código	F-GE-CG-04
	Proceso	Estratégico	Versión	02
	procedimiento	Expedición de certificados	Fecha	Marzo de 2025
	Estado	Controlado	Página	1 de 1

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR

Que en el mes de junio y julio, tal como se hace de manera permanente de acuerdo al requerimiento y la presencia del personal de apoyo, la Administración Municipal le suministró alimentación (desayunos, almuerzos, cenas) a integrantes de la fuerza pública, Policía Nacional, Ejército, SIJIN, Gaula de la Policía, Gaula Militar, que hicieron presencia en el municipio en el marco de las actividades de apoyo a la seguridad y la convivencia en el municipio;

Que es responsabilidad de la Administración Municipal velar por la seguridad del municipio y mantener el orden público en pro de la sana convivencia, el desarrollo del comercio y la promoción del turismo.

Que la Administración Municipal consideró pertinente solicitar para estas fechas y eventos refuerzo de efectivos de fuerza pública.

Que la Administración Municipal es la responsable de brindar a la fuerza pública la alimentación necesaria para el cumplimiento de su deber.

La presente constancia se expide para efectos del pago correspondiente al contratista de la alimentación de la Fuerza Pública.

Se expide en la Alcaldía Municipal de San Roque, Antioquia, a los (30) días del mes de Julio de 2026.


MARÍA CELESTE ARBOLEDA SEPÚLVEDA
 Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos